



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 4

TRD: 100-02

## ACTA No. 095 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:08 horas, del dieciocho (18) de junio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 094 del 17 de junio del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 094 del 17 de junio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.  
**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** en días pasados el Concejal Horacio Castillo hacía una mención sobre los incrementos en las alzas de los servicios públicos que se estaban dando especialmente por EMCALI, en ese momento hablábamos, se hizo la solicitudes y tenemos entendido que la personería va a empezar a desarrollar las acciones que competentemente y legalmente tienen, sin embargo a eso señora presidenta creo que nosotros como Concejo debemos de también tomar otras acciones, se siguen generando altos incrementos, en el Concejo de Cali en el día de ayer el Concejal Milton Castrillón y Rodríguez plantearon que en Cali se estaban pagando los servicios públicos, especialmente el servicio de energía más alto del país, siendo el mismo operador de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

servicios públicos, obviamente en Yumbo estamos viviendo la misma situación, yendo en contravía con la directriz presidencial que planteaba que en época de pandemia no se podía ni cortar ni suspender ni mucho menos incrementar los servicios públicos, razón está por la cual acogiéndome al reglamento interno del Concejo municipal, la ley y constitución quiero hacer una proposición, invitar al gerente de las empresas públicas de EMCALI para que nos haga una explicación en el Concejo porque el incremento de los servicios, especialmente energía, de igual manera invitar que siga con el acompañamiento de la personería municipal en el orden que hoy recibimos un oficio en el cual ella se coloca al frente de esta situación, que nos parece muy bien para iniciar la investigación y las acciones del caso, esto con qué fin señora presidente, nosotros acabamos de aprobar un proyecto de acuerdo en el cual el municipio de Yumbo se va a meter duramente la mano al bolsillo subsidiando o subiendo los subsidios en los servicios públicos especialmente en el tema de energía, aquí lo que el Concejo buscó y la administración busco con este proyecto de acuerdo es beneficiar a Yumbeños que efectivamente en el momento de ir a pagar los recibos sienta este alivio, pero con estos incrementos seguramente esta buena acción y buena política de la administración municipal al final la gente ni siquiera lo contemplaría, porque lo bajamos por un lado, subsidio del municipio que va a hacer una inversión grandísima pero por otro en lado en EMCALI hace las alzas, entonces en esa razón está justificada mi proposición de que invitemos al gerente las empresas públicas.

**La presidente dice:** en consideración la proposición presentada por el Concejal Giovanni Escobar,

**Solicita la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando:** esa proposición es muy bien traída por parte del Concejal Giovanni es un sentir de todo el municipio, las preocupaciones con esas alzas en las tarifas de servicio público domiciliario y especialmente la energía que se dice que se está cobrando por promedio, por ejemplo hay locales desocupados donde también se está cobrando un consumo, quisiera en la proposición adicionar para que el gerente general de EMCALI o su delegado que envíen a atender la invitación del Concejo, nos expliquen de manera más precisa, uno, explique las razones por las cuales se han incrementado en los últimos meses los servicios públicos domiciliarios en general, dos, explique si es cierto sí o no que se están cobrando por promedio los consumos en estos servicios públicos, tres, como pueden los yumbeños reclamar o solicitar uno la revisión de sus medidores, contador, y hacer los reclamos respectivos, teniendo en cuenta que en esta época de pandemia las oficinas de EMCALI, como la del cementerio está cerrada, entonces de qué manera pueden reclamar lo yumbeños por esta situación, me gustaría adicionar también que invitemos además del gerente de EMCALI al director territorial de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, , invitar también a la personería municipal que este participando como decía yo el Concejal Giovanni en el tema, se quiere empoderar del asunto y me parece súper bien para que estén todas las autoridades, inclusive el secretario general de la alcaldía si atiende o supervisa el tema de servicios públicos, me gustaría de un poquito más de especificidad a la invitación, para que el gerente general de EMCALI venga a explicar realmente como están cobrando los servicios públicos en Yumbo en esta época, en los últimos tres meses y las razones técnicas y financieras del por qué se han incrementado los servicios.

**La presidente dice:** antes de continuar la discusión quería hacer una pequeña corrección de lo que dijo el Concejal William Jaramillo referente el funcionario por parte de la administración municipal que se encarga del tema servicios públicos, el Secretario General sólo supervisa las concesiones, como es el servicio de aseo y alumbrado, los otros servicios están a cargo de la Secretaría de Infraestructura, entonces para que corriamos en vez de Secretario General viniese el Secretario de Infraestructura y servicios públicos. Continúa la discusión, lo aprueban.

La secretaria informa que es aprobada la proposición.

- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
- Comunicación No. 01 de Nelson Muñoz Secretario de Bienestar Social, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, ayudas a las personas que resultan positivas de covid 19.
- Comunicación No 02 de Hernando Cortázar, asunto: comunicado a la ciudadanía yumbeña, cierre del museo San Sebastián de Yumbo.
- Varios no hay inscritos.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando:** el caso del Museo San Sebastián es sin duda alguna una noticia supremamente triste y más que triste preocupante porque sin duda alguna esta familia ha asumido como a título individual podríamos decir y a sus propias costas, una familia muy reconocida y respetada en nuestro municipio que la lidera el profesor Cortázar y su esposa la protección de la memoria histórica del municipio de Yumbo y no solamente la protección sino también la divulgación de la historia en nuestro municipio, muy bien en la carta informaban que más de 20 mil estudiantes en el tiempo de su funcionamiento han pasado por sus aulas educativas por sus espacios y sin duda alguna el trabajo que han hecho ellos por la historia del municipio de Yumbo es de resaltar. Da mucha tristeza que se cierre pero también preocupa mucho porque el municipio de Yumbo tiene el deber especialmente nosotros los Concejales tenemos entre nuestras funciones según el reglamento interno tenemos que proteger la memoria histórica y cultural y el patrimonio del municipio de Yumbo como los museos, quiero manifestar mi preocupación porque en el plan de desarrollo y pese a que yo lo cite en algún momento e hice la pregunta al funcionario encargado pues no hubo ninguna modificación especial para la atención de los museos y estoy hablando no solamente de San Sebastián sino que Yumbo tiene dos museos más que casi con sus esfuerzos personales y grupales los líderes de estos procesos han sacado adelante esta tarea y Yumbo debe de asumir una política pública de protección de su patrimonio, pero también tiene que sacar recursos para ayudar a estos establecimientos y que bueno que una de esas modificaciones que pueda tener a futuro el plan de desarrollo sea esta, para que podamos recuperar estos espacios inclusive la misma declaratoria, buscar la forma, la manera de que Yumbo proteja esto porque prácticamente son esfuerzos que tienen titularidad, son dueños de ese patrimonio histórico, al momento que lo cierran o desaparezca o digamos se tome cualquier otra decisión Yumbo no tiene como preservar nada de esa información que aquí se da con tanto esfuerzo y con tanta disciplina se ha recogido, por eso a mí me gustaría mucho llamar la atención de este Concejo y también de la administración municipal a que actuemos ya con un poco más de responsabilidad frente al tema de nuestro patrimonio histórico, no solamente apoyemos los museos sino que también busquemos la manera de generar una protección pública, declaratorias públicas, etc. de todos estos bienes o esfuerzos o si hay que comprar los derechos de producción etc. para que no perdamos nuestra historia.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** solamente para que le traslademos esa comunicación del museo al gerente del IMCY, para que ellos allá como administración puedan evaluar dentro de sus programas, de sus planes la posibilidad de brindar algún tipo de apoyo que permita mitigar de alguna manera esa crisis por la que está pasando el museo San Sebastián, yo veía en redes de la alcaldía hace dos días no más que el gerente Pablo Patiño estuvo en dialogo con los representantes de los 3, 4 museos que tiene el municipio y me imagino que estaban coordinando de lo que será el plan decenal de cultura, la política pública, la ejecución del plan de desarrollo seguramente que algún apoyo hay para este tipo de entidades que sin duda son muy importantes, entonces quería pedir el favor que por mesa directiva se le traslade esta comunicación al gerente del IMCY para que evalúen la posibilidad de hacer algo, de brindar algún apoyo para que este museo y la memoria histórica se pueda conservar.

**La presidente dice:** vamos a enviarle la remisión de esta carta abierta al gerente del Instituto pidiéndole que preste especial atención para que miremos la forma como ayudar por parte de la administración y que este museo no tenga que cerrar.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa:** hoy que están hablando de la memoria histórica de Yumbo, yo estoy de acuerdo en que hay que preservar el pasado a través de la historia bien contada, pero la verdad es que en Yumbo hay que reevaluar la historia que nos han contado, yo recuerdo cuando don Ernesto Lenis venía al Concejo y está la grabación él dijo: por ejemplo, referente al Cacique Jacinto, nunca existió, es un mito es una mentira, Igualmente la historia que se inventó Escobar Melguiso que no tiene fundamento ni hacedero de ninguna naturaleza y un poco de mitos como está el Balto Puente, también miren por ejemplo el himno a Yumbo si en el año de 1927 Yumbo tenía 5 mil, 6 mil habitantes y en el himno a Yumbo nos hablan de que legiones de Yumbo salieron a apoyar a los libertadores, eso es una mentira, revisen bien el himno a Yumbo y miren cuanto son una legión, yo estoy de acuerdo la historia hay que contarla pero bien contada y hay que comenzar a mirar no solamente del ayer sino del antier, de cómo la cultura ilama porque es la cultura ilama y no la cultura Calima asentada en Darién y Restrepo que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

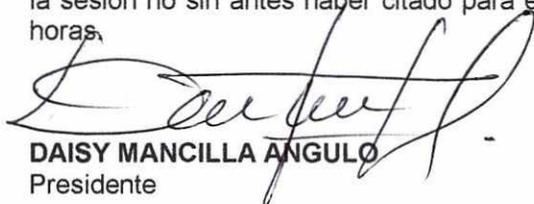
TRD: 100-02

también abarcó parte del territorio en Palmira, Yotoco, la pregunta es porque nunca se asentaron en Yumbo, sería bueno que se visitara el museo de Calima Darién y miraran en que sectores estuvieron los de la cultura ilama poblando el territorio del Valle y por qué razón en Yumbo no se asentaron, inclusive también se cuenta de que los indios Yumbo fueron traídos como cargueros por los españoles a nuestro municipio y en la media que ya no los necesitaban los fueron dejando y ellos se fueron asentando, por esa razón sería bueno que en un futuro a través del IMCY, a través de la Secretaría de Educación se profundizara más en el conocimiento de la historia de nuestro municipio para no estar improvisando con mitos que jamás han sido realidad, yo creo que le corresponde al IMCY, le corresponde a la Secretaria de Educación mirar hacia el pasado para construir la verdadera historia de nuestro municipio, miren el himno y ahora que hablo por ejemplo de los símbolos, pasando del himno el escudo a Yumbo, al escudo a Yumbo hay que quitarle esas chimeneas también porque si hablamos del medio ambiente hay que quitarles, ya aquí hay Concejales que lo han dicho, entonces por eso hay que replantear y reevaluar la historia de nuestro municipio.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** Yo creo que las últimas tres intervenciones están muy bien traídas, la del médico Fernando, la del Concejal Villa y la de William y yo creo que especialmente en eso radica la riqueza del museo San Sebastián y es que es un museo que el solo cuenta su historia, es decir a diferencia de otros en el museo San Sebastián uno encuentra en retratos, en figuras, en materiales, en elementos la verdadera historia del municipio de Yumbo, por eso la importancia de que se pueda ayudar, además tanto en el plan de desarrollo como en la exposición que hizo el IMCY se habló mucho de la memoria histórica, yo creo que esa memoria histórica es referente a los yumbeños como tal y eso se tiene que destacar y está allí, existen muchas modalidades jurídicas que permiten el apoyo de este tipo de establecimientos, es decir no solo está amarrado únicamente al artículo 355 de la constitución, este tipo de escenarios culturales, este tipo propuestas permite que las administraciones publicas puedan apoyar y porque lo digo también la importancia de este trabajo con los museos, ustedes no se alcanzan a imaginar cada que se hace una excavación en Yumbo, muchas veces que se hacen excavaciones para arreglar casas, para subir edificaciones, son muchos los entierros que se encuentran, yo con tristeza en estos días veía como en una edificación que estaban construyendo habían sacado materitas, vasijitas y desafortunadamente no se les da el uso porque como decía el Concejal Carlos Villa de pronto nos hace fala y no a futuro Concejal yo creo que tiene que ser un futuro ya cercano donde empecemos a trabajar fuertemente en la historia de nuestro municipio, entonces sí me parece muy bien, sé que el IMCY está haciendo la tarea, que se han reunido pero lo que ellos tienen que diferenciar es que el museo que va a cerrar y está en crisis hoy es el San Sebastián, es decir que si deben tener un capítulo especial para ellos, por así decirlo porque meter a todos en una bolsa, cuando el que está pidiendo auxilio y cuando está diciendo que se requiere un apoyo es ese, entonces si deberían tener como una consideración especial.

La presidente deja constancia de la asistencia de los quince Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:16 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 19 de junio del 2020, a partir de las 09:00 horas,

  
**DAISY MANCILLA ANGULO**  
 Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
 Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)